

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 1806

Inscripción en Córdoba. Por un mes..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 17 DE SETIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado a l mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Sección editorial.

INUTILES Y HUÉRFANOS.

Hemos recibido los documentos que a continuación insertamos, y que nos parece muy oportuno sean conocidos de nuestros lectores.

Esusado es que aseguremos nuestra buena disposición en pró de esta causa, y de cuanto tienda a cicatrizar las heridas causadas por nuestras fatales discordias. Dicen así:

El Real decreto de 19 de Marzo del corriente año, creando una Caja para alivio de los inútiles y huérfanos que ha producido la sangrienta guerra, á que la suprema dirección de S. M. el Rey (q. D. g.), la disciplina del Ejército y los esfuerzos del país acaban de dar gloriosa terminación, y la generosidad con que varias Corporaciones y particulares vienen contribuyendo a aumentar los fondos destinados á tan sagrado objeto, imponen á este Consejo á los deberes que cumplir, si ha de corresponder á lo dispuesto por el Gobierno de S. M., á lo que merece la memoria de los que sacrificaron la vida por su Patria en holocausto del honor militar, y á lo que es acreedor el soldado inutilizado, cuya principal esperanza ha de fundarse en el apoyo que hoy le ofrecen el Monarca Pacificador y el País pacificado.

En este concepto, el Consejo de Administración no cree ac dir en vano á la prensa periódica de España, excitando sus filantrópicos sentimientos en favor de los venerandos intereses, cuyo emparo le está encomendado. Y al hacerlo así, confía en que represente también en algún modo de esos mismos intereses, no vacilará en asociarse á las miras del Gobierno de S. M., cada día mas solícito en enjugar tanta lágrima, de mitigar tanto dolor y remediar tanto infortunio como el azote de la guerra ha ocasionado.

Además de acumularse en la Caja de inútiles y huérfanos los donativos ya realizados, ha quedado abierta una suscripción general para aumentar los fondos destinados á la educación de los hijos de los Oficiales y tropa del Ejército y la Armada, muertos en acción de guerra ó de resultas de heridas en ella recibidas, y de cuantos perteneciendo á las familias de los que hayan sido sacrificados en cumplimiento de su deber, quedan totalmente desamparados, y al alivio de los inutilizados en igual causa en la guerra que acaba de terminar felizmente.

Atento el Consejo á tan elevado pensamiento y á los altos fines á que ha

de responder, considera como primordial objeto buscar su apoyo en el país mismo; y no pudiendo hacerlo individualmente, acude á las Corporaciones mas distinguidas, invitándolas á contribuir con lo que sus fuerzas y patriotismo les aconsejen para el incremento de la suscripción nacional, que entraña el párrafo 3.º del art. 2.º del expresado Real decreto.

El Consejo estimará que se sirva V. darse por enterado de esta circular; y en el caso de ver realizadas las esperanzas, que funda en el patriotismo de el personal de esta redacción y Administración, debe significarle que puede desde luego depositar los fondos que por su gestión se recauden, en el Banco de España y sus sucursales, á la orden de este mismo Consejo, por cuyo acuerdo se publicarán en la «Gaceta» los donativos que vengan á secundar la alta misión á que está consagrado.

Dios guarde á V. muchos años.— Madrid 1.º de Mayo de 1876.—El Presidente interin, Conde de Vistahermosa.

Indicaciones respecto al envío de donativos á favor de los inútiles y huérfanos de la guerra.

1.º Con los donativos en metálico que se entreguen directamente en esta Caja, ha de acompañarse una comunicación dirigida á la Presidencia, por el donante ó por otra persona en su nombre y representación, en que se manifieste la cantidad suscrita, su objeto y por cuenta de quien se entrega; y en el caso de que se haya reunido por suscripción de Corporaciones ó de particulares, se anotará el detalle al márgen ó se hará constar en relaciones adjuntas.

2.º Si la entrega tuviera lugar en resguardos del Banco de España ó de sus sucursales en las Capitales de provincia, ó en otros documentos de giro, deberán estar extendidos á la orden de esta Presidencia, ó endosados á la misma.

3.º En ambos casos resguardará la Caja en el acto á los donantes, sin perjuicio de la comunicación que proceda por la Presidencia, contestando á la que le haya sido dirigida.

4.º Los suscritores que no hayan de depositar directamente en esta Caja el importe de sus donativos, se servirán consignarlos en las sucursales del citado Banco de España, en las capitales de provincia, y regieniendo un duplicado del resguardo que se les expita á la orden de esta Presidencia, le remitirán con oficio á la misma, á la cual les enviará el oportuno acuse de recibo; debiendo reunir aquel los mismos requisitos que se establecen en la indicación 1.º res-

pecto á la expresión del detalle de la suscripción.

5.º Los envíos que pudieran hacerse por medio del Giro Mútuo ó de casas de comercio, han de reunir los primeros todas las condiciones que les son propias, según las disposiciones vigentes; y los segundos la suyas, con arreglo á la legislación mercantil.

6.º Los que asimismo pudieran hacerse por medio de abonares contra las Cajas de los Centros Directivos residentes en esta Corte, según autorización ó facultades que al efecto tuviera el remitente, han de estar expresamente extendidos á la orden de esta Presidencia, cuidando aquel de expedir al Centro que proceda, y con la misma fecha de abonar, el oportuno aviso, á fin de que no pueda ocurrir dificultad en el cobro.

7.º Las Corporaciones ó particulares que se hubiesen servido consignar en el Banco de España ó en las sucursales de éste en las capitales de provincia sus donativos, tendrán á bien llenar los requisitos prevenidos en la indicación 4.º, sin lo cual, el importe de éstos no podrá tener ingreso en Caja, y por consiguiente quedarán nulos los efectos de su generosidad.

8.º La Presidencia acusa el recibo de todo documento que llegue á su poder.

9.º Las Autoridades ó Corporaciones que han dado conocimiento de donativos hechos por mas de una Corporación ó personalidad, se servirán remitir una relación general de los hechos, desde que dió principio la suscripción hasta el día; expresando lo que corresponde á cada una de las Corporaciones ó particulares donantes, cuyo método se observará respecto á las nuevas suscripciones.

10. Todos los donativos se depositan en cuenta corriente en el Banco de España, tan pronto son efectivos en Caja y se publican en la «Gaceta de Madrid» con la expresión posible, sin perjuicio de que el Consejo se reserve hacer en su día la misma publicación en un libro que contendrá, además de los nombres y circunstancias de domicilio, profesión y demás que hayan sido expresadas por los donantes relativas á su personalidad, los más escrupulosos pormenores, tanto respecto á las condiciones especiales que hubiesen podido dar á sus ofertas, como á la realización de otras no menos generosas, que aun cuando no hayan tenido efecto en esta Caja, hubieran sido, sin embargo, manifestadas oficialmente.

11. Las anteriores indicaciones tienden á facilitar la realización de la voluntad generosa de los donantes y

de la más rápida gestión del Consejo que á tantos desgraciados interesa.

Madrid 1.º de Mayo de 1876.—El Presidente, Novaliches.

Sección oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 64 de la ley provincial, la Comisión ha acordado señalar el lunes 25 del corriente y hora de las doce de su mañana para conocer en sesión pública del recurso interpuesto por D. Agustín Gimenez, Alcalde, y otros concejales del Ayuntamiento de Luque, disuelto en 1.º de Enero de 1875, en alzada de un acuerdo del actual, por el que se le les apremia para que ingresen en la Tesorería de hacienda cierta cantidad que se dice malversada en la contribución de consumos.

Córdoba 14 de Setiembre de 1876.—E. Vice-presidente, Rafael J. de Lara y Pineda.—El Secretario, Antonio M. de Escamilla y Beltran.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 64 de la ley provincial, la Comisión ha acordado señalar el lunes 25 del corriente y hora de las once de su mañana para conocer en sesión pública del recurso interpuesto por don Manuel de la Cruz Verdiguier, recaudador que fué de los impuestos municipales de la Carlota, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de la misma, por el que se le apremia para que hiciese efectivo un descubierto procedente del tiempo en que el recurrente desempeñó el cargo indicado.

Córdoba 14 de Setiembre de 1876.—El Vice-presidente, Rafael J. de Lara y Pineda.—El Secretario, Antonio M. de Escamilla y Beltran.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Aprobado por la Municipalidad de mi presidencia la adquisición en subasta pública de veinte y dos capotes y treinta y seis levitas con destino á los individuos del cuerpo de guardias municipales de vigilancia diurna, se señala el día 29 del actual para la celebración de dicho acto, con arreglo al presupuesto y condiciones que aparecen en el expediente respectivo, el cual queda de manifiesto desde hoy en la Secretaría de esta Corporación, á fin de que pueda ser examinado por cuantas personas deseen interesarse en la subasta.

El acto del remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales de doce á una del indicado día, en el trascurso de cuya hora deberán presentarse las proposiciones acompañadas del recibo del depósito previo establecido

do, formulándolas en pliego cerrado con arreglo al siguiente

Modelo de proposición.

El que suscribe, veñido de... como lo justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones que aparecen del expediente relativo á la adquisición de las prendas de vestuario, destinadas al cuerpo de guardias municipales de vigilancia diurna, se compromete á cumplir este servicio, aceptando en un todo las cláusulas establecidas por la cantidad de... pesetas (por letra).

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación.

Córdoba 15 de Setiembre de 1876.—T. Conde y Luque.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—En este mes quedarán embarcados 6000 hombres con destino á Cuba, y 18000 en todo el mes de octubre.

—El consejo de ministros celebrado esta mañana, presidido por S. M., no ha tenido importancia alguna, pues en él no se ha hecho mas que confirmar los acuerdos que se adoptaron previamente en el que efectuaron anoche los ministros, y que consisten en activar el embarque de las fuerzas que van destinadas á Cuba, aprobar algunos expedientes de Guerra y Marina de escaso interés y otros asuntos de carácter ordinario.

—Dice la «Tribuna» que á las cuatro de la mañana ha sido conducido desde su redacción al gobierno de la provincia, donde ha recibido orden de salir para Cádiz, el director del colegio D. Enrique Faura.

—Hoy ha estado á despedirse de S. M. el general Daban, que como saben nuestros lectores, sale mañana con dirección á Filipinas.

También ha sido recibido por el monarca el general O'Rian que saldrá en breve para Granada, cuya capitania general le ha sido confiada.

—No es exacto que, como dice un periódico, se haya ocupado ayer el Consejo de ministros de reclamación ninguna de la casa Rostchild. Podemos asegurar lo.

—Nótase cierta agitación entre los políticos de San Juan de Luz. El Sr. Ferrera, despues de la llegada del Sr. Sagasta, salió con dirección á Paris, donde reside actualmente el Sr. Ulloa. Los señores Bis y Groizard han visitado al señor Alonso Martínez en San Sebastian.

—En la próxima legislatura se to-

— 104 —

que no vuelva á presentarse en que la casa mientras no parezca el vestido de «barege» negro con volantes.

— ¡Ay! querida hija, ¡qué estúpida es esa muchacha! — exclama luego madama Dubuissou. — La habia tomado precisamente porque me parecía fiel, y creo que lo es, pero no tiene sentido comen. La otra, que salió para entrar esta, tenía un talento extraordinario; pero es imposible hallar una criatura más embustera. La que precedió era una ladrona desorejada, y así ando de mal en peor con todas ellas. ¡Ay! que paciencia se necesita para sufrir á las tales criadas! Tú eres muy dichosa, hija mia, por no haber tenido que lidiar con ellas durante los cinco años de aburrimiento que habrás pasado junto á tu tia, porque... no me digas que no te has aburrido en el colegio, que solo de pensar yo en el fastidio que tendrías me ponía mala muchas ve-

— 105 —

ces. Por fortuna, ya estás á milado, querida de mi alma, y hoy más hermosa que nunca. Mira, ya que el día está tan magnífico, iremos á pagar algunas visitas.

— Como gustes, mamá.

— ¡Oh! déjame darte otro beso; eres un modelo de obediencia, y debo hacer á tu tia justicia de confesar que ha hecho de ti una ovejita.

— ¿Dónde iremos primero? Te parece que vayamos á ver á los Yonthard?

— ¡Oh, no mamá!

— ¿Por qué no? Preciso será que, más tarde ó más temprano, vayamos á esa casa; y ciertamente, lo más difícil está ya vencido, que es la primera impresión. El otro día nos encontró Mad. Yonthard en casa de Mad. Laperiere y no se desmayó. Verdad es que se apresuró á salir, lo que fué poco delicado de su parte, y ni siquiera fijó en ti los ojos. ¡Vaya! que lloré siempre por su hija, lo comprendo, y yo haría otro tanto

— 106 —

á seguir mi plan, y entre tanto, consultaremos las opinión de Mr. Jorge.

Al llegar aquí vuelve á presentarse Carlota y declara que lleva dos horas buscando el vestido de barege negro con volantes, sin haber podido encontrarlo; pero que habiendo preguntado por dicho vestido á la cocinera, esta recela que se lo haya llevado la otra doncella que se marchó últimamente.

Nuevos gritos de Mad. Dubuissou, la cual dice que todos los criados son unos bribones; que dará parte al comisario, y que poco ha de poder si no los hace dormir en la cárcel á todos á unos por malos y á otros por encubridores de picardías.

Entretanto el tiempo se pasa; es necesario buscar otro vestido; es preciso desayunarse; pero cuando Mad. Dubuissou está lista y se dispone á tomar su café, se encuentra la leche ahumada y el pan hecho

— 101 —

por adoptar otra cualquiera. No quiere decir esto que careciese de voluntad propia, sino que prescindía de ella fácilmente por no contrariar á nadie. Tampoco pecaba por exceso de imaginación; tenía la suficiente para creer este mundo más bello de lo que es; pero no lo bastante para estraviar su corazón. ¡Oh! en cuanto al corazón os aseguro que era lo mejor que Ana tenía. Por lo demás, sabia todo lo que se aprende en un colegio de niñas: tocaba muy bien el piano, cantaba regularmente, borbaba con exquisito gusto; en fin, habia llegado á ese punto de perfección relativa en que una niña parece haber madurado cuanto es preciso para transformarse en mujer. Solo falta saber si sus buenas disposiciones naturales, desarrolladas por su tia Angela, no se echarían á perder en su contacto perenne con Mad. Dubuissou. Mientras que nos ocupáramos del pasado, Ana ha podido dar la últi-

marán acuerdos importantes para combatir enérgicamente a los secuestradores, cuyo delito será penado con inflexible severidad.

—Hoy habrá consejo presidido por S. M. en lugar del que debía celebrarse el sábado próximo, y por no haberlo tenido la semana anterior.

—Como no se pierde ocasión para hacer correr rumores de crisis, en muchas partes se hablaba anoche de lo mismo porque los periódicos no daban cuenta del consejo de ministros, siendo así que continuaba a la hora de cerrar las ediciones.

—Terminado que fué, podemos afirmar que pocos son los consejos de ministros habidos más cordiales que el de ayer, en el que se resolvieron muchos asuntos pendientes de acuerdo, y en la más completa armonía. Los ministros se ocuparon principalmente del envío a Cuba de los 24 batallones, discutiendo la forma mejor para que puedan quedar todos embarcados dentro del mes actual y del próximo octubre.

—Tenemos motivos bastante fundados para creer que las Cortes reanudarán sus tareas a principios de noviembre lo más tarde, y quizá a fines de octubre, para terminar, antes del año próximo la legislación pendiente.

—Las cartas y datos más autorizados que se reciben en Madrid, y la opinión más admitida en los centros oficiales de Europa, son poco favorables a la conservación de la paz.

Gacetillas.

—**Ya son un hecho.**—En la junta de Agricultura se trabaja con toda actividad para la inauguración de las Conferencias agrícolas que previene la ley de primero de Agosto próximo pasado. En la última sesión se aprobaron los temas sobre que han de versar aquellas, y ayer se han reunido en el local de la junta los funcionarios a quienes la ley llama para explicar dichas conferencias, con el objeto de ocuparse de la distribución de temas y turnos.

—**Mejoras.**—Con una laudable actividad se ocupan el Sr. Alcalde y las comisiones del Municipio de cuantas mejoras puedan ser útiles a la población, y para ello, como es natural, han puesto en movimiento todos los expedientes antiguos que se hallan pendientes de resolución. Uno de ellos es el que se refiere a la apertura de una calle que prolongando la del Silencio tenga su salida al Campo de la Merced, cuya hermosa esplanada tendrá en su centro el Triunfo levantado a S. Rafael en la plazuela del Angel de S. Hipólito, rodeado de varis y preciosos jardines. Como una vez llevado a cabo este proyecto la nueva vía ha de ser sin duda la más transitada de las que se dirigen a aquel punto, es muy oportuno que se piense en su ensanche en cuanto sea posible, teniendo también en cuenta que hoy vale mucho menos aquella propiedad y que son menores las dificultades. Hay mas, y esta otra razón no deja de ser importantísima: la nueva vía está indicada desde que se levantaron las nuevas construcciones del campo de la Merced: el Excmo Sr. Conde de Torres-Cabreratene formados los planos para una fachada árabe en toda la gran extensión de su palacio, y podría adquirir para ello los restos de

las dos casas que se han de derribar en parte, y el Sr. D. José Sanchez Peña, dueño de la casa de Baños, no solo hace grandes concesiones en la cesión del terreno, sino que también se dispone a realizar muy lindas construcciones, todo lo que convertirá la calle del Silencio en una vía de primer orden, con muy poco costo para las arcas municipales. Como por otra parte esto no impedirá que se ensanchen otras vías principales y muy concurridas, como por ejemplo la de Letrados y la de Azonaicas en su entrada por la anterior, tenemos por muy útil bajo todo punto de vista la mejora proyectada, puesto que el Municipio ha tomado en consideración el antiguo expediente con este objeto incochado.

—**El vigia.**—De defraudaciones sube y de suicidios el número.—La moral cristiana pide—se le dé plaza en el mundo.

—**Gran Teatro.**—La nueva empresa de este elegante coliseo se propone traer para toda la temporada dos magníficas compañías de declamación y de baile, en las que figurarán artistas de indudable y merecida reputación, algunos de ellos conocidos ventajosamente en Córdoba, de cuyo público han merecido inequívocas pruebas de aprecio.

—**Revoltoza.**—Ayer por la mañana se presentó una mujer en la fuente de San Lorenzo y empezó a recrearse rompiendo cuantos cántaros hubo a la mano. Un municipal concluyó la provechosa operación llevando presa a la calaverilla, que ya habrá visto que esos desahogos cuestan bienestar y dinero.

—**El piso.**—Recomendamos a la comisión municipal, para cuando pueda realizarse, el arreglo del piso en las calles de José Rey y Carnecerías. En la esquina de la de Juan Rufo hay una trampa tan bien conuinada que no es fácil que el que pase pueda escapar sin caer.

—**Bien pensado.**—Por el Ayuntamiento se ha dispuesto que todos los panaderos tengan en sus puestos un peso. Con este motivo los que gustan pueden hacer pesar el pan a su vista.

—**Hautismo.**—Ayer a las once y media de la mañana tuvo lugar en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa el de un hermoso niño, primogénito de los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco, que recibió en la Pila los nombres de José María, Fernando, Salvador y otros. Le administró el Santo Sacramento el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, de pontifical, y fueron padrinos la señora doña Salvadora Basabru y el señor Marqués de Boil. La Iglesia, en que se colocaron varios altares portátiles, se hallaba decorada con suntuosidad, y la concurrencia por todas partes fué numerosísima. La gente menuda y la que no lo era hizo su Agosto, puesto que las monedas se arrojaron en abundancia. El convite, que parecía muy numeroso, se dirigió después a la magnífica casa de la señora madrina, donde habitan los afortunados esposos, sus hijos, a los que damos nuestra mas cordial enhorabuena.

—**La Amistad Cordobesa.**—Esta noche es definitivamente la se-

gunda función de esta sociedad, y se pondrán en escena las obras que tenemos anunciadas. Es laudable la aplicación con que estos jóvenes se dedican a útiles y convenientes trabajos.

—**Lugar escogido.**—En una casa escogida de la calle del Arca del agua fué un hombre acometido anteayer tarde de un accidente que todos creyeron mortal, con lo que se armó el estrépito del siglo. Un municipal y un agente de orden público lo trasladaron a su domicilio.

—**Util.**—La terminación en el corto trecho que resta de alineación y ensanche de la calle de Diego Leon, evitaria con una vía espaciosa los perjuicios que el paso de carruajes ocasiona en las calles de San Alvaro y la Plata. También se conseguiría la terminación de la buena fachada del Instituto provincial.

—**Inauguración.**—La de las conferencias agrícolas tendrá lugar el primer domingo del próximo Octubre, y según hemos oído, este acto se verificará con toda solemnidad en el salón alto de la Diputación provincial.

—**Subasta.**—El día veintiseis se subasta en el juzgado municipal de la derecha de esta capital una parte del cortijo harinero de D. Juan Zamorano y Zamorano, vecino de Villafraña, por el tipo de quince mil quinientas en cuenta y ocho pesetas.

—**Elementales.**—Hoy.—1665.—Muere Felipe II de España.—Mañana.—735.—Muere el rey D. Pelayo, restaurador de la monarquía ibérica.

—**Antecedentes.**—Aun cuando el ganado de Jerez que se ha de lidiar en la corrida de novillos es muy conocido en Córdoba, donde siempre ha dejado su nombre bien puesto, bueno es que se sepa que en la última función de Granada han matado sus hermanitos y de la misma edad nada mas que diez y seis caballos.

Si estos, señor de Romero, son los pollos de su casta, cuando lleguen a ser gallos que les lidien en su casa.

—**Se igualaron.**—Dos hombres que rieron anteayer tarde en la plaza del Salvador resultaron ambos heridos, uno en el vientre y otro en una ceja. Un municipal que acudió los condujo a la casa de socorro del distrito, donde fueron curados, y después los puso a disposición de la autoridad. No tendrán nada que echarse en cara.

—**En el mercado.**—Uvas como melones...—Boquerones como atunes... Un inglés tomando notas.—In Córdoba javer mucha es jeramienta.

—**Hoy.**—Se anuncia la luna nueva con vientos tempestuosos.—Bien venidos mientras sean—itinerarios de otoño.

—**Enseñanza.**—Mañana tendrán lugar los exámenes de primeras letras para los que pretenden empezar la segunda enseñanza en el Seminario de San Pelagio, seguirán los de aquellos que quieran mejorar de nota y los de los suspensos y no presentados.

—**Imágenes.**—Ha llamado la atención el lujo de las imágenes que fueron trasladadas hace dos noches a la iglesia de San Pedro, especialmente la de Nuestra Señora. Este resultado honra a su hermandad y espe-

cialmente al digno y laborioso hermano mayor.

—**Caridad!**—Al oír ayer grandes risas en la calle de Carreteras procuramos averiguar la causa, y supimos la gran caída que acababa de dar un hombre escurriéndose en unas cáscaras de fruta. El desgraciado no sufrió mas daño que el de las risas, que lo mortificaron bastante.

—**H. I. P.**—El virtuoso é incansable Capellan de S. Juan de Letran D. Antonio de Soto y Carrion falleció ayer a las cinco y media de la tarde, siendo generalmente sentido por todos los fieles que han admirado en todo tiempo su desinterés y su constante laboriosidad. El Lunes próximo a las siete de la mañana se verificará su entierro. Deseamos a su estimada familia el necesario consuelo.

—**Y con razon.**—Los vecinos de la calle Espartera se quejan del mucho polvo que todos los dias levantan los encargados de la limpieza.

—**Buena obra.**—Se continúa activamente la reposición de aceras de la calle de Letrados, que se suspendió los dias de feria para dejar la vía espedita.

—**Seslon.**—Como tenemos dicho mañana se reunirá el Ayuntamiento de esta capital para ocuparse de incidencias de quintas.

—**Lastimas.**—Anteayer empezó la Administración económica de esta provincia a publicar la nota de fallidos por descubiertos de mil ochocientos setenta y cinco a mil ochocientos setenta y seis.

—**Capellanías.**—Por la Vicaría general y provisorato de esta Diócesis se previene a los economos de capellanías que aun no han rendido cuentas ni remitido los fondos sobrantes, cumplan con lo mandado sin dar lugar a otros precedimientos.

—**Sumario.**—En su último número publica lo siguiente el «Boletín de la Sociedad económica de Amigos del País de Córdoba.»—Memoria sobre el libre uso de la caza, por D. Antonio Natera y Luna.—Reglamento de la exposicion Leonesa. (Conclusion.)—Anuncios.

—**Mejor espectáculo.**—Continuando las corridas de novillos el camino emprendido hasta hoy, ganarán mucho los aficionados y la afición aumentará considerablemente. Los buenos espectáculos, como el que se prepara, son provechosos para los dueños del hermoso edificio, para las empresas y para el público.

—**Carnes.**—Su precio no tendrá alteracion en Córdoba durante la semana próxima.

—**Bienes del Estado.**—Se ha publicado en el «Boletín oficial» una orden de la Direccion para que hasta que se determine otra cosa no se anuncien mas subastas que las de bienes de Corporaciones civiles.

—**Plazo.**—Por la Direccion general de Instrucción pública se va a señalar un plazo para la provision de cátedras de agricultura.

—**Medidas.**—Se va a comunicar a las capillas evangélicas de Andalucía la misma resolución adoptada en cuanto a los anuncios de las de Madrid.

—**Vacantes.**—Van a proveerse por concurso seis cátedras que hay

vacantes en otros tantos Institutos de segunda enseñanza.

—**Real orden.**—Se ha publicado una fecha diez disponiendo que el director de Agricultura, Industria y Comercio exite el celo de los gobernadores de las provincias invadidas por la langosta para la completa destrucción del dera tador insecto.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado en Madrid el día quince han obtenido los mayores premios los números siguientes: el 11956, en Alicante, 160000 pesetas; el 3416, en Madrid, 80000; el 3259, en Málaga, 50000, y el 791, en Sevilla, 25000. Además han sido premiados con 3000 pesetas los números 2949.—10394.—2361.—2126.—5821.—17118.—13529.—11982.—11073.—6005.—11144. 2007. 6596.—17133.—7348.

—**Estimulo.**—La prensa de Málaga hace justicia al celo de la Sociedad económica de Córdoba, y con este motivo estimula a la de aquella capital.

—**Cefe.**—Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Cádiz don Gabriel Sanchez Alarcón, que ha desempeñado el mismo cargo en Córdoba.

—**Vista pública.**—El jueves tendrá lugar ante la Comisión permanente la vista del recurso interpuesto por Don Rafael Santaella contra un acuerdo del Municipio de Baena en incidente de vecindad.

—**Llamamiento.**—El juzgado de Buenavista de Madrid llama por ellos a los que se crean con derecho a los bienes que quiso destinar a una memoria en la parroquia de San Miguel de Córdoba Don Nicolás Eulogio Rodríguez Casquero.

—**Sección minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de plomo «San Francisco» situada en término de Almodóvar.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama a los que se crean con derecho a heredar a doña Anunciacion Moreno Sanchez, que murió en testar el primero de Julio del año anterior.

—**Salina.**—En el despacho del Jefe económico de esta provincia se subasta el veinticinco del corriente el arrendamiento durante la actual estación de la Salina de Duernas, y ante los Alcaldes de Castro, Montilla y Espejo.

—**Renuncia.**—Se ha admitido la hecha por el registrador del expediente de «Mariano» del término de Fuente Obajuna.

—**Repartimientos.**—Los de consumos de Montalvan y San Sebastian de los Ballesteros se hallan de manifiesto hasta el día veinte y cuatro.

—**Licitacion.**—El diez y nueve se subastan tres caballos de desecho en el Depósito de sementales de la Rambla.

—**Maestro.**—Lo ha sido nombrado en propiedad de la escuela de Luque D. Miguel Rodriguez Guerra.

—**Plaza.**—Se halla vacante la de segundo maestro de la Escuela normal superior de maestros de Burgos, con dos mil pesetas, que se proveerá por oposicion y se solicitará en el término de treinta dias.

—**Licencia.**—Se ha concedido li-

ma mano a su tocado. Vedla con ese traje de color de rosa correspondiente a la sonrisa de una hermosa mañana de primavera. Su peinado es perfecto y ha sabido formarse con sus trenzas una triple corona. Mirad cómo lanza al espejo una última ojeada de la cual queda satisfecha, porque está segura de agradecer. ¿A quién?... ¿Se ha turbado ya su corazón al escuchar un acento agradable? ¡Ay! creo que no; y sin embargo, ¿qué ojos han sondeado jamás el corazón de una joven?

Ana vá lijera como el viento a llamar a la puerta de enfrente de su cuarto, que es la del de su madre. Madama Dubuison ha madurado mucho, pero no ha podido vestirse tan pronto como su hija; todavía está en el tocador, y desesperada porque no ha podido encontrar su vestido de «barege» negro con volantes, a pesar de hacer ya mas de dos horas que le anda buscando. Quien lo paga primero es la

tanto daño como a ella. No iré hasta que esa señora consienta en recibirme.

—¿Qué torquedad de muchachal! Ya voy viendo, hijita, que lo que te ha dado tu tía no es más que la piel de cordero; la obstinacion permanece siempre aunque velada por las apariencias.

—Perdóname, mamá; haré todo lo que tú quieras, menos ir a casa de Mad. Yonthard. ¿No reparaste qué pálida se puso al verme? Pobre señora! Concibo cuánta debe ser su pena, viendo a las hijas de otras felices y en buena salud.

—¿Cómo? ¿Será necesario que te mueras tú para que ella se consuele? Yo tengo por máxima el no separarme de ti ni un segundo, y así, por causa tuya, me veo en la precision de renunciar al trato de mi mejor amiga. En fin, por hoy te complaceré, porque estás linda como un ángel; pero no desisto para otro día de mi empeño. Yo te decidiré

en su lugar; pero eso no debe impedirla en nada recibir a las hijas de sus mejores amigas. Bien que todo se explica con decir que falta el talento, y yo confieso mi insuficiencia para comunicar el que Dios me ha dado, pues por más que he trabajado para lograr que Mad. Yonthard adquiriese una prudente dosis de buena razon, no lo he conseguido. Encuanto a Mr Yonthard, ya es otra cosa; el buen hombre parece que experimenta un verdadero placer en verte; y el otro día me preguntó segunda vez, por qué no ibas como antes a recoger el ramillete de rosas que solía darte con tanto gusto. En fin, es preciso que vayamos hoy; Mad. Yonthard será capaz de decir que no puede recibirnos; nosotros veremos de pasar adelante con licencia ó sin ella; tú abrazarás a Mad. Yonthard que quiera ó que no quiera, y todo quedará concluido.

—¡Oh, no, mamá! eso me haría

pobre Josefina, ó más bien Carlota, la doncella, porque debe advertirse que habiéndose llamado Josefina la primera doncella que madama Dubuison tuvo a su servicio ha seguido dando el mismo nombre a todas las que ha conocido despues. ¡Que venga Josefina! Y Josefina llego jurando por todo lo más sagrado que no ha visto el vestido de que se trata; con lo cual la señora se pone fuera de est, dando las pruebas mas irrefragables de que el vestido existia. No es posible que en el repertorio clásico de ningún teatro del mundo haya una relacion tan larga, un parlamento tan estenso como el que espeta Mad. Dubuison, a propósito de su vestido con volantes; y como es imposible daros una idea de las estrambóticas courencias que forman su relato, me contentaré con decir que, concluya por besar madama Dubuison a su hija, y por despedir a Josefina, esto es, a Carlota, la doncella, diciéndole

encia pa
Makena.
—Buen
—Hoy del
seis person
ciente de M
n.s emplea
rocan com
por defrau
incochado
ce que con
bien auto d
—Muy
de Sevilla
comision co
letreros de
gan defecto
efecto, rétu
merecer el
acreeñores
—Junt
aplazado l
Agricultur
la provinci
—Cerca
gada del ju
copiosismo
cosecheros
do de las c
—Buen
aventajada
terminado
pondrá en
de San Fer
—Y aq
Málaga ba
artistas, b
ciable escr
—¿Qué
nemos anu
eclipse inv
se aunque
—Alred
del «Bolet
cesis se pu
cion hecha
a la Iglesia
D. Antonio
—Conti
Cádiz que
tes de ayer
tramuros,
las cabecil
una joven
la causa c
lenta, han
dos por el p
—Aula
la esc ale
con el aue
veinta y ci
—Obser
cos de Cádiz
brado un
tas estanc
picales pa
glia las dep
—Puya
ridicar una
toros para
ya que aho
—Asocia
bierta en J
puesta de d
nores de d
ls se encu
toridad.
—Pere
que presid
no, con el a
obispos de C
—Sirva
provincia
mucha acti
mas tros d
apresuran
de distrito,
señanza, se
gógicos y se
clase.
—Egero
ciento se an
terras de ca
bre en List
mo mes en
te del mist
salute y n
en Cádiz; e
en Sevilla,
luc en Jere
—Iaven
ventar en
vora, que
plazar con
empla act
de fuego.
—¿Qué
cno en rétu
que se oster
dice en car
pato elocu
de esto... u
—Bisti
pasado me
do en el pa

SECCION DE AVISOS.

VENTA A PLAZOS.

12 reales semanales.
Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis á domicilio.

Un año de crédito
sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á
LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,
ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitución 10.		
Huelva	Concepcion 12.		
Lérida	San Antonio 9.		
Madrid	Carretas 35.		
Málaga	Duque de la Victoria 1.		
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 30.		

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Compañía española.

Gran Fábrica de Chocolate.

Fasco de Arceneros, S.—Barrio de Pezas, Madrid.

Las ventajosas condiciones de los exquisitos chocolates de la Compañía Española, son bien conocidas en España y en el extranjero para que necesitemos encomendarlos ahora; es o afirmaremos para conocimiento de los que saben apreciar lo bueno, que dicha fábrica, montada con toda la perfección que tanto la acredita, ha obtenido premios en multitud de Exposiciones, y que sus productos son universalmente aceptados con preferencia á los de cualquier otro establecimiento, por su deliciosa elaboración y sanas materias que los componen.

Interesamos á los lectores de este periódico probar no solo los chocolates, sino también los Cafés, Té, etc., de dicha fábrica, y estar más seguros de que no necesitarán otra recomendación.

Puntos de venta: casas de D. Benito Miota y D. Ramon Alencor. 16-10

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en la Escrófula, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas las clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorragica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Consulten la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los linfos antiguos ó recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Favrot que no lleve la firma de F. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS.
El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desahucarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.
Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau DE St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.*

LAS MODAS DE PARIS.

BUREAUX; 25 CALLE DE LILLE, PARIS.

Precios del número. El número solo, 25 céntimos.—Número con gravado de colorido, 50 céntimos.—Primera edicion sin gravados de colorido: 3 meses 3 francos 50 céntimos.—Seis meses, 7 francos.—Un año 14 francos.—Segunda edicion con gravados de coloridos: 3 meses 7 francos.—Seis meses 13 francos 50 céntimos, un año 25 francos.

Se remite un número de muestra á la persona que lo reclama por medio de carta á la direccion: M-3

DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifiliticas. Consulta todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm 43. Botica.

LA MAGDALENA.

Gran fábrica de toda clase de manufacturas de esparto. MESONES, 49. GRANADA.

Alfombra de esparto 6 filete á 5, 5 1/4 y 5 1/2 rs. vara, en pieza de igual ancho, segun clases y dibujos.

La excelente calidad de los espartos de Sierra Nevada, de los que está confeccionada dicha alfombra, la hacen superior en calidad á cuanto se fabrica en España.

Pedidos á los Sres. Fernandez y Moreno, Granada

Almoneda. La hay por quince dias en la calle de San Hipólito núm. 4, de ocho á una del dia, de varios muebles y efectos tanto de casa como de labor, entre ellos un carro con su toldo, un bré de seis asientos con sus sillas, dos estantes nuevos para tienda ó guarda-ropas, telones y efectos de teatro y uno hecho para velero, completo, 31 zarzuelas y mil ejemplares de comedias: todo se dará en precios arreglados. 15-4

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de Vera, término de Campo bajo, compuesta de 300 fanegas de tierra, en ella montes, ercinar y tierras de sembrado, con abundantes aguas, casa de teja, de recreo y labor, y zahurda. Para tratar de sus condiciones, calle de San Hipólito número 4, en las primeras horas de la mañana.

Anuncio. Los coches que paraban frente á San Andrés, se han trasladado á la plazuela de Oribé casa sin número. Dichos coches se alquilan para todas partes á precios arreglados. Se reciben avisos en el parador del Carmen. 16-2

Bojes. Se venden de varios tamaños, en la calle de Alfonso XII, núm. 63. 16-4

Hallazgo. La persona que haya anteayer perdido un reloj de oro en la plaza de San Pedro, podrá presentarse en esta redaccion, donde se le manifestará la persona en cuyo poder se encuentra. 16-1

Triogénia, melanogénia.

La primera es el arte de regenerar los cabellos, y la segunda el de ocultar las canas, retardar su aparicion, imprimiendo á las folículos pilosas nueva fuerza absorbente.

El Aceite de Bellotas con savia de coco, sin aroma, es eficaz terapéutico para estos casos.

Como higienico precave una multitud de enfermedades que ocasionan a calvicie total ó parcial; como estimulante, unas veces fortifica la memoria, otras crea la mnemotécnia, y siempre desarrolla las facultades intelectuales. Como cosmético, está de moda en el mundo para lustrar, des-encubrir en el acto, nutrir, contener la caída, conservar toda la vida este hermoso adorno que nos ha dado la naturaleza. Para probar la importancia que tiene dicho adorno, y lo conveniente que es usar el Aceite de Bellotas como probado profiláctico, les diré que del análisis químico hecho de los cabellos, resulta que contienen las materias siguientes:

- 1.º Una sustancia animal análoga á la albumina.
- 2.º Una cantidad mas ó menos grande de acal y espeso.
- 3.º Fosfato y carbonato de cal.
- 4.º Oxido de manganoso.

Aviso á los aficionados á pinturas al óleo.

En la calle de Sta. Victoria, número 4, bajo módicos precios se halla de venta una colección de cuadros de los mas distinguidos pintores modernos. También se enagenan seis zafraes nuevas para aceite y nuevecientos cuadros para aceites, así como un surtido de mantequeros de plata inglesa á 20 rs. y vasos á 15: una colección de mineria en número de 500 piedras: un órgano de traspasador de 13 registros: una máquina de coser de Singer y un numeroso vestuario para teatro y varios objetos de arqueología y de arte moderno propio para señoras, y otros muchos objetos de fantasía. 16-5

Venta. Se hace de una casa principal con agua de pié, graneros y cuadra, calle de los Saravia, núm. 6 moderno. Para tratar de su ajuste, en casa de los Sres. Iglesias y Almonara, Librería, 16.

Costura á máquina de doble sistema. Se cose toda clase de costuras, la va á de espunto á cuarto en todas telas. Calle de Perez de Castro, núm. 12.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Enfermedad Secretas Dr. CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pallido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C.º Ibero Universal Preciosa 74, d.º principal.—Córdoba, Avilés,

Venta. La de un piano de palo santo vertical con siete octavas y en buen estado. Para verlo y tratarlo en la calle de Alfaro número 74. 16-3

2.º Depósito de caballos semimentales de la Rambla.

El dia 19 del corriente, á las 9 de la mañana, se venderán en pública licitacion tres caballos de desecho del expresado Depósito, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que el mismo ocupa en dicha villa de la Rambla.

El Comandante mayor, Gabriel Briones. 16-3

Sustituto. Se necesita uno con las condiciones que la ley exige. En la redaccion de este periódico darán razon.

Venta. Se hace de un aguaduco en la calle de Juan Rufó núm. 14, donde vive su dueño. 16-3

Procurador. D. Manuel Carrasco y Luque, Procurador de la Audiencia de Sevilla, tiene abierto su despacho en la calle Otumba núm. 8 de dicha ciudad.

Segunda enseñanza.

Don Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latinitad y Humanidades, sin perjuicio de explicar el 1.º y 2.º curso de latin y castellano en el colegio de San Fernando, abra clases de dicha asignatura en su casa calle de Fitero, núm. 3. 16-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendero, se arrienda la casa calle del Silencio, núm. 4, la cual tiene buenas habitaciones, jardín y agua de pié. Para tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabre, su dueño, en la misma calle núm. 13. 16-2

Almoneda. En la calle de Comedias casa sin número la hay de muebles y cuadros antiguos de buenos autores con gran rebaja de precios. Solo por quince dias. 16-2

Tierra á pegajales.

El jueves 21 del corriente mes de Setiembre se reparte á pegajales la oja del cortejo de Redondo alto, ante el Agrupamiento obrado al efecto, el que estará dicho dia en expresado cortejo. Se advierte que esta oja lleva siete años de estar orjalada y se dá á precios económicos. 16-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un granero en la calle de los Tejares 1.º En la misma darán razon. 16-2

Nodriz. En la calle de la Banda núm. 9 hay una, joven, con leche fresca, que solicita una casa para criar. 16-2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de una casa principal, con jardín, cochera, patio y patinillo y espaciosas habitaciones y pozo; tiene la ventaja que se puede arrendar por meses, calle Fitero núm. 5 darán razon. 15-2

Jamon y tocino. Se vende superior, á 10 rs. la libra de jamon y á 7 la de tocino en la Espartería número 19 y callejes de Alcántara núm. 4. 16-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una casa calle de Carretas núm. 28; para tratar de su ajuste Piazuela de las Tendillas núm. 4. 16-4